

90414

96414

----- **MODELO DE UTILIDAD** -----
POR VEINTE AÑOS

Para todo el territorio nacional, a favor de D^a MARIA DE LAS NIEVES GOIRE ORTUETA y D^a. Maria Isabel VILLASANTE AMOREBIETA, residentes en MADRID, C/ General Gaged, nº 1 y C/ Mateo Inurria, nº 9 respectivamente.

por :

"UNA PRENDA INFANTIL PERFECCIONADA".--

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, una prenda infantil perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Este resultado industrial mejora notablemente todo sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, comodidad, higiene, presentación y economía.

15 La prenda cuyo registro se preconiza consiste en un pantalón ajustable y que inferiormente va cerrado, es decir, que comperta prácticamente un calcetín o calzado ligero unido en forma inseparable a la propia prenda.

20 Para la debida compresión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que representa una vista en alzado de la nueva prenda, se aprecian las siguientes referencias:

25 1ª.- Pantalón propiamente dicho, cuya configuración es sensiblemente la normal con una anchura ligeramente superior para determinar la mayor comodidad al niño.

2ª.- Cinturilla elástica superior que permite el perfecto ajuste de la prenda sobre el niño, sin causar ninguna opresión.

30 3ª.- Frances inferiores determinandos por la adaptación de la cinturilla (2), y que configuran la prenda

da por esta zona, ajustandola reacionalmente y permitiendo la ejecución de toda clase de movimientos al abolsar ligeramente a dicha prenda.

35 Las perneras son de tipo normal, ligeramente -
estrechadas por su parte inferior.

4^a.- Fruncido elástico previsto en la parte inferior de cada pernera y que permite el ajuste de las -
mismas sobre la pierna del niño, en forma suave.

40 Ha sido técnicamente calculada la presión de -
ajuste, tanto de la cinturilla elástica (1), como de la
fruncida (4) con lo cual la circulación sanguínea se reg
tablece y reactiva.

45 Esta disposición de cinturilla y frunce evita
la entrada de frío exterior, almacenandose el calor natural
del niño en el interior del pantalón, y por dicha con
dición térmica esta prenda es de uso insustituible en invierno
o en zonas frías.

50 5^a.- Calcestín propiamente dicho, que como an-
teriormente queda mencionado forma un solo conjunto con
el resto del pantalón.

55 Este calcestín o calzado ligero, puede ser cons
tituido en la misma clase de tejido o en otra diferente
si se considerase necesario, no existe sobre el particu
lar ninguna limitación.

Dicho calcestín se representa respectivamente en
posición ladeada y en perspectiva superior para determi
nar una mejor identificación del mismo.

60 6^a.- Refuerzo transversal superior de cada cal
cestín.

Este refuerzo define la separación del terminal
del pantalón y origen del calcestín.

7^a.- Refuerzos longitudinales con la misma finalidad citada.

65

8^a.- Planta del calcetín que está constituido por otra clase de material diferente, tal como piel finamente curtida u otro similar.

70

Como posible variante del Modelo se prevé que el escaquin (5) sea independiente y a tal fin se constituirá el calcetín con el mismo tejido, pero siendo la planta a base de goma-espuma y ajustandose este mocasin por medio de una cremallera, disposición elástica o similar, siendo las zonas de refuerzo las mismas.

75

Su finalidad es aislar el pie del niño del frío del pavimento, en aquellos casos que el niño camine o se levante de su cunadascalzo, actuando en este sentido la disposición mencionada de mocasin.

Esta prenda es totalmente lavable.

80

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

85

- : - NOTA - : -

Por último, se declaran de novedad y utilidad - las siguientes:

REIVINDICACIONES

90

1^a.- Una prenda infantil perfeccionada, caracterizada esencialmente por estar constituida por un pantalón, que en su parte superior presenta una cinturilla elástica de ajuste y la disposición de unos frunces para configuración de la propia prenda, existiendo en la parte inferior de las perneras, zonas fruncidas que complemen-

tan el efecto de ajuste anatómico y permiten la conservación del calor natural, estando prevista dicha disposición de ajuste bajo cálculos científicos que restablecen y reactivan la circulación sanguínea, comportando cada pernera en su terminal la adaptación de escaarpines, que forman un conjunto con el resto de la prenda a la cual se unen por zonas reforzadas siendo la planta del pie, de material más resistente que el resto.

2ª.- UNA PRENDA INFANTIL PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en la memoria que antecede, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 28 Noviembre 1.962



96414



Madrid, 28-11-1962

[Handwritten signature]

Escala variable

Aymat